

## 21. LA CONSTITUCIÓN MEXICANA DE 1917.

Jesús Silva Herzog.  
*Cuadernos Americanos,*  
marzo-abril de 1967.

El 5 de febrero se celebró en México el cincuentenario de la Constitución de 1917 con solemnes actos oficiales en todas las ciudades de la República. La Carta Magna, como se llama a la Constitución, fué el documento legislativo en que se concretaron las aspiraciones populares de la Revolución de 1910 a 1917. En todos los periódicos del país se publicaron artículos y discursos acerca de tan significativo suceso. No han faltado personalidades de categoría intelectual que aseguran que el importantísimo documento político fué obra de la burguesía nacional. Nosotros diferimos de tal parecer y queremos en este escrito dar nuestros puntos de vista sobre el particular. Entremos, pues, en materia.

### *Las clases sociales en México de principios del siglo a 1917*

El general Porfirio Díaz fué un dictador que gobernó al país durante 30 años. Él no solo nombraba a los miembros de su gabinete, sino decía invariablemente la última palabra tratándose de la designación de los miembros de la Suprema Corte de Justicia, de la Cámara de Diputados y de la de Senadores. Y no sólo eso, ya que era él quien nombraba a los gobernadores de los estados, cubriendo apenas las apariencias en cuanto a la elección popular de los mismos. El pueblo, aletargado, no hacía uso de sus derechos políticos de conformidad con la Constitución de 1857. Puede decirse que así entró la nación al despuntar en el oriente la luz del siglo XX.

Se ocurre formular esta pregunta: ¿quiénes apoyaban, al régimen de Díaz en los diez últimos años, es decir, de 1901, a mayo de 1911 en que se vió obligado a renunciar a la presidencia y a embarcarse para el extranjero? Lo apoyaba un ejército de 30000 hombres y una pequeña armada; lo apoyaba el clero, especialmente el alto clero, merced a la política de conciliación que él instauró y al incumplimiento de algunas de las leyes de Reforma; lo apoyaban los grandes propietarios territoriales, los industriales, los grandes y medianos comerciantes y los banqueros; o en otras palabras, la burguesía.

Los hacendados mexicanos no eran hombres de campo, sino de ciudad, eran absentistas y sólo de tarde en tarde, muy de tarde en tarde, visitaban sus propiedades. Muchos de ellos, al mismo tiempo que grandes propietarios de tierras eran dueños de fincas urbanas, accionistas de compañías mineras y en algunos casos de los bancos locales. Vivían en las capitales de los Estados o en la Ciudad de México. De suerte que su género de vida los asimilaba por múltiples conceptos a la burguesía. Lo antes dicho se refiere a los hacendados del centro, del norte y del occidente de la República. El caso de los latifundistas de los Estados del sur era un tanto diferente. Debemos aclarar para el lector extranjero que la designación de hacendado en México era sinónimo de latifundista, porque poseían inmensas extensiones de 40,000, 60,000, 100,000 hectáreas, y todavía mucho más. De paso recordamos la hacienda de Cedros en el Estado de Zacatecas con algo más de 750,000 hectáreas.

En 1910 había en México una industria de cierta importancia. Desde luego hagamos mención de la industria minera que producía enormes cantidades de plata y en algunos años buen número de kilogramos de oro, México era el primer país productor de plata del mundo. Además existían varias fundiciones de metales en San Luis Potosí, Monterrey y en algunos otros lugares. A principios del siglo comenzó a operar la Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey con su alto horno, la primera empresa siderúrgica de la nación. En cuanto a la industria ligera podemos decir que contábamos con 119 fábricas de hilados y tejidos de lana y algodón, la mayor parte de algodón; algunas con maquinaria moderna como la Compañía Industrial de Orizaba. También teníamos fábricas de puros, de cerillos y fósforos y de cigarrillos. Entre estas últimas el Buen Tono y la Tabacalera Mexicana eran empresas capitalistas con excelente organización. Hay que agregar las manufacturas de jabones, de ropa hecha por regla general para trabajadores y de otros artículos en varias poblaciones del país. Desgraciadamente minas y fundiciones se hallaban en manos de empresas norteamericanas e inglesas; las fábricas de hilados y tejidos pertenecían su mayor parte a franceses y españoles, lo mismo que las dos fábricas más importantes de cigarrillos: el Buen Tono, francés; la Tabacalera, de españoles. El gobierno del general Díaz había abierto las puertas al capital extranjero de conformidad con la política hacendaria del ministro de Hacienda, don José Yves Limantour. En 1903, el capital norteamericano invertido en México pasaba de 500 millones de dólares; de aquellos dólares con una capacidad de compra cuatro o cinco veces mayor que el pequeño dólar actual. Tratándose de los grandes y medianos comercios podemos decir que los más grandes pertenecían a franceses, españoles y alemanes. Por ejemplo, los almacenes de ropa y novedades a los dos primeros y las ferreterías a los terceros. Claro que también había comerciantes de cierta importancia. Lo que antes decimos era característico en la ciudad de México y en las capitales de los Estados de 30,000 ó 40,000 habitantes en adelante.

Los bancos contaban con disponibilidad de alrededor de 700 millones de pesos (el peso mexicano equivalía a .50 de dólar), suma cuantiosa para la época. Los dos bancos más poderosos eran el Banco Nacional de México y el de Londres y México. En aquél predominaba el capital francés y en éste tal vez aún había cierto capital originario de Inglaterra. En todos los demás bancos, había uno en casi todas las capitales de las entidades federativas, los inversionistas eran en su totalidad de nacionalidad

mexicana. Este hecho debe subrayarse por razones obvias, ya que es bien sabido la influencia que las instituciones de crédito ejercen en la economía de un país o de una región.

En 1908 el gobierno había adquirido algo más del 50% de las acciones del Ferrocarril Central Mexicano y del Ferrocarril Nacional Mexicano, principales redes ferrocarrileras, reuniéndolas en una sola empresa: Los Ferrocarriles Nacionales de México. Se dejó la dirección y el completo manejo a norteamericanos, accionistas minoritarios. De manera que los principales puestos y aún los despachadores, maquinistas y conductores continuaron siendo desempeñados por individuos de dicha nacionalidad. Bueno es citar también el Ferrocarril Mexicano de la capital a Veracruz, perteneciente a una compañía inglesa.

Y la conclusión a que es preciso llegar después de lo dicho en los párrafos que anteceden, es que el gobierno del general Porfirio Díaz descansaba en el apoyo que le prestaban incondicionalmente además del ejército, del clero y de los hacendados semiburgueses o burgueses, la gran burguesía nacional y extranjera, apuntalada por profesionistas a su servicio, principalmente abogados. Claro que no todas las personas que hemos clasificado como burgueses tenían exactamente las mismas ideas políticas, sociales o económicas; unos eran más conservadores o más progresistas que otros. Empero, todos prestaban su apoyo y sustentación al gobierno de don Porfirio y estaban muy lejos de pensar en revoluciones.

Como es bien sabido, la revolución en su etapa maderista estalló el 20 de noviembre de 1910. Lógicamente las clases sociales que apoyaban al régimen porfirista se manifestaron desde luego en contra de la Revolución y de sus principales caudillos, de modo especialísimo en contra de don Francisco I. Madero, el iniciador. Después de varios meses de campaña política, Madero ocupó la Presidencia de la República el 6 de noviembre de 1911. No pudo gobernar en paz, pues a fines del propio mes de noviembre se levantó en armas en su contra en el Estado de Morelos el general Emiliano Zapata, que había luchado a su lado contra el porfiriato. Meses después en marzo de 1912, uno de sus principales lugartenientes, el general Pascual Orozco, también se levantó en armas en el Estado de Chihuahua. Y no hay que olvidar dos rebeliones más de antiguos porfiristas: la encabezada por el general Bernardo Reyes en el curso de diciembre de 1911, y la del general Félix Díaz, sobrino del viejo autócrata, en octubre de 1912. Reyes entró al país en son de guerra por el norte del Estado de Nuevo León y Félix Díaz se pronunció en el Puerto de Veracruz. Los dos antiguos porfiristas fueron fácilmente vencidos; pero Pascual Orozco, a quien siguieron en su aventura muy cerca de 10,000 hombres, presentó dura resistencia a las fuerzas del gobierno comandadas por el general Victoriano Huerta, en varias batallas, siendo al fin completamente derrotado. Quien resultó invencible a pesar de haber sufrido no pocos reveses, fue Emiliano Zapata y los suyos por haber acudido al sistema de guerrillas como táctica de lucha.

A los enemigos del gobierno de don Francisco I. Madero que en el párrafo anterior se señalan, es menester agregar las fuerzas sociales que habían sido el apoyo y sostén del antiguo régimen, las cuales le fueron hostiles desde los comienzos de su

gestión presidencial: los hacendados burgueses o semiburgueses, los hacendados con ciertas características feudales de los Estados del Sur, los industriales, los grandes y medianos comerciantes y los banqueros. Digámoslo en pocas palabras: la burguesía nacional y extranjera a la que se sumaron los hacendados semif feudales de los Estados de Tabasco, Chiapas y Yucatán. El ejército y la armada permanecieron leales al gobierno maderista con excepciones que confirman la regla como al rebelarse la guarnición del Puerto de Veracruz con el general Félix Díaz a la cabeza. Sin embargo, nunca les abandonó la incorformidad y el resentimiento por el triunfo del maderismo y esperaron pacientemente la hora del desquite, ya que era una armada y un ejército formados por el general Díaz. Mientras tanto, el clero permaneció a la expectativa disfrutando de las ventajas de que gozara en años anteriores.

Lo que pasó después ya es bien sabido: la sublevación de una parte del ejército en la madrugada del 9 de febrero de 1913; la decena trágica; la traición del general Victoriano Huerta que había sido nombrado por el presidente Madero comandante del ejército leal para someter a los sublevados; la renuncia arrancada por la fuerza al presidente Madero y al vicepresidente Pino Suárez; la usurpación de la Presidencia por el mismo Huerta, y los asesinatos de los dos altos mandatarios en las primeras horas de la mañana del día 22 del mes precitado. Y no debemos dejar de mencionar la participación que en sucesos tan lamentables y bochornosos tuvo el embajador de los Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson, que contribuyó a que se consumara la traición y el crimen.

El general Victoriano Huerta, presidente usurpador, instauró en el país después del magnicidio una era de terror, mandando asesinar a todos aquéllos que se oponían a sus designios. Entre otras personalidades fueron asesinados el general maderista Gabriel Hernández, el diputado Serapio Rendón y el senador Belisario Domínguez en la capital de la República, extendiéndose la ola de crímenes y de sangre en el resto del territorio nacional. Puede afirmarse categóricamente que el hombre más perverso que ha ocupado la Presidencia de México ha sido Victoriano Huerta. Nadie puede demostrar lo contrario. Y sin embargo, el gobierno del magnicidio, del criminal, del traidor, del ebrio consuetudinario fue apoyado y sostenido por las mismas fuerzas sociales que sostuvieron y apoyaron el régimen de Porfirio Díaz: milicia, clero, burguesía. La riqueza estuvo del lado de Huerta. Se sabe que al conocerse la noticia del asesinato de don Francisco I. Madero y de don José María Pino Suárez, se bebió champaña para celebrar el suceso en algunos casinos aristocratizantes del país. La burguesía celebraba así su efímera victoria.

Pero ¿quiénes hicieron la Revolución en su etapa maderista del 20 de noviembre de 1910 al 25 de mayo de 1911, fecha en que renunció a la Presidencia Porfirio Díaz? ¿Y quiénes hicieron la Revolución en su etapa constitucionalista del 26 de marzo de 1913, fecha del Plan de Guadalupe, al 1º de mayo de 1917, en que don Venustiano Carranza se ciñó sobre el pecho la banda presidencial?

La Revolución en su etapa maderista la acaudilló don Francisco I. Madero, un hombre rico del norte del país, a quien puede clasificarse como burgués, pero los principales caudillos que lo siguieron (generales improvisados) que lucharon y con-

tribuyeron a la victoria no eran burgueses. Algunos ejemplos: Francisco Villa, hombre de las bajas capas sociales que había sido ladrón de ganados; Pascual Orozco, perteneciente a la baja clase media de una pequeña ciudad del Estado de Chihuahua; Eduardo Hay, ingeniero sin clientela perteneciente a la clase media; Salvador Alvarado, clase media también; Ramón F. Iturbe, capesino; Emiliano Zapata, campesino; Heriberto Jara, empleado modesto; Cándido Navarro, profesor normalista; Ambrosio Figueroa, pequeño agricultor; Pablo González, administrador de un molino de harina, y los ejemplos podían multiplicarse. Hay que añadir a varios profesionistas como los Vázquez Gómez; Juan Sánchez Azcona, periodista, y algunos más. Los oficiales de los ejércitos improvisados y los soldados fueron en su mayoría campesinos, de modo particular en las filas de Zapata. En la etapa constitucionalista, con excepción de don Venustiano Carranza, a quien suele clasificarse como burgués, hay que sumar a algunos de los nombres anteriores a Alvaro Obregón, pequeño agricultor; a Plutarco Elías Calles, profesor de enseñanza primaria; a Manuel M. Diéguez, minero; a Francisco Murguía, fotógrafo; a Eulalio Gutiérrez, barretero; a Cándido Aguilar, repartidor de leche a Gabriel Gavira, carpintero; a Tomás Urbina, compañero de aventuras de Francisco Villa; y la lista sería interminable si nos refiriésemos al origen social de los jefes y oficiales que participaron en la lucha. Los intelectuales que contribuyeron al triunfo del movimiento revolucionario, con excepciones que confirman la regla, eran en su inmensa mayoría abogados; ingenieros, médicos y periodistas de la clase media más o menos modesta o más o menos acomodada. En cuanto a la tropa, más notoriamente que en la etapa maderista, probablemente el 90% eran campesinos y el resto de obreros y artesanos. Las personas pertenecientes a la burguesía y que de alguna manera contribuyeron a la derrota final del ejército huertista, sobre todo cuando el triunfo constitucionalista parecía inevitable, no creemos que hayan pasado cuando mucho, de un centenar. Recordamos que los tres o cuatro comerciantes más ricos de las pequeñas ciudades de 10,000 ó de 12,000 habitantes, cuando los revolucionarios se acercaban a la población, se trasladaban a la capital del Estado sencillamente porque se habían declarado sus enemigos. Lo mismo hacían y por las mismas razones las personas acaudaladas de las capitales de los Estados quienes huían a la ciudad de México. Y es bien sabido que muchos de los hombres más ricos y más conocidos que radicaban en la capital de la República, cuando se dieron cuenta de la inevitable derrota de Huerta y del triunfo revolucionario, emigraron a Cuba, Estados Unidos o Europa. Es público y notorio que algunos que no se pusieron a buen recaudo al ocupar las fuerzas constitucionalistas las poblaciones, se les exigieron préstamos forzosos y algunos fueron pasados por las armas. La Revolución Mexicana en su etapa constitucionalista tuvo características de lucha de clases, lo mismo que en la revolución de Independencia acaudillada por don Miguel Hidalgo y Costilla; fue una lucha brutal, enconada y sangrienta, resultado inevitable del desbordamiento de las pasiones; fue una lucha de los pobres contra los ricos, de los hambrientos contra los hartos, del proletariado contra la burguesía; fue, como dijera Pedro Henríquez Ureña refiriéndose a la historia de México, la lucha del paladismo honrado contra el decentismo ladrón. En consecuencia, parece a nuestro juicio demostrado que la Revolución Mexicana de 1910 a 1917 no fue una revolución burguesa como se ha dado en sostener, sino todo lo contrario, una revolución anti-burguesa, popular, campesina y nacionalista, en la cual tomaron parte más de 100,000 hombres.

Don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, con sorpresa para todos convocó a un Congreso Constituyente por medio de dos Decretos fechados el 14 y el 19 de septiembre de 1916. El Congreso debía reunirse para reformar la Constitución de 1857; iniciar sus labores el 1º de diciembre y terminarlas el 31 de enero de 1917. Las elecciones se llevaron a efecto en todo el país prácticamente pacificado, con excepción del Estado de Morelos en el cual continuaba la lucha Emiliano Zapata y sus hombres y la pequeña banda de Fernando Villa en el Estado de Chihuahua. Los diputados se reunieron y llevaron al cabo sus labores en el plazo prefijado. ¿Y cuál fue la composición de los congresistas desde el punto de vista de su clase o categoría social? La respuesta es lógica, sencilla y clara: fueron campesinos, artesanos, obreros, profesionistas de la clase media y militares que se habían jugado la vida en más de una batalla. ¿Quizás pueda citarse uno que otro pequeño burgués, revolucionarios de última hora cuando la victoria constitucionalista se había consumado en agosto de 1914; mas fueron tan pocos que hubieran podido contarse con los dedos de una mano.

No se olvide que se trataba de reformar la Constitución de 1857. El resultado fue un documento híbrido, pues conservó numerosos artículos de la Constitución anterior inspirados en el liberalismo social mexicano. Algunos de estos artículos fueron adicionados o sufrieron algunas reformas, como por ejemplo el artículo 3º que estableció que la enseñanza debía ser laica. Las innovaciones importantes, importantísimas, trascendentales, se encuentran en los artículos 27 y 123. Esos dos artículos no pudieron ser redactados por un Congreso burgués, simplemente porque sus principios eran contrarios al interés de la burguesía nacional o de cualquier otra burguesía. ¿Convenía a ésta la fijación del principio de que la nación tiene en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, o el de la expropiación por causa de utilidad pública mediante indemnización? ¿Resultaba ventajoso para ella el precepto de que la riqueza del subsuelo pertenece a la nación y que esa riqueza es inalienable e imprescriptible? Es obvio que nos estamos refiriendo al artículo 27, el más revolucionario de la Carta Magna. Y en cuanto al 123 ¿pudo un congreso burgués redactarlo? el derecho de huelga, el descanso dominical, la fijación de un salario mínimo, la protección a la mujer y al niño, ¿y el reparto de utilidades, es posible aceptar que fue obra burguesa? La respuesta a las interrogaciones que anteceden es decidida y tajantemente negativa. No pocos de los artículos y discursos escritos y pronunciados con motivo del cincuentenario han adolecido de superficialidad, de repetir lugares comunes estereotipados de frases hechas y de solemnes tonterías.

### *Las fuentes de información de los Contituyentes de 1917*

El autor de este escrito que tenía 18 años en 1910 y 25 en 1917, era un lector asiduo y sistemático de libros, folletos y periódicos. Además había simpatizado con el maderismo, se hallaba inconforme con el mundo que le circundaba y tuvo una modesta participación en la etapa constitucionalista de la revolución con el carácter de periodista, habiéndose adherido a los grupos de la Convención de Aguascalientes y de México en la lucha de las facciones. Tuvo la oportunidad de conversar una y muchas veces con numerosos revolucionarios: generales, coroneles, tenientes coroneles, po-



líticos sin grado militar y periodistas. En tales conversaciones muchas veces se hablaba de lo que podemos llamar literatura revolucionaria, se discutían ideas y se formulaban planes para el futuro.

Ahora bien, recordando mis lecturas de aquellos años y las conversaciones a que arriba hice mención, creo poder señalar las principales fuentes de información cultural de los constituyentes más instruidos, quienes seguramente leyeron los libros, folletos y periódicos que yo leía, amén de los casos concretos que personalmente me constan.

En las librerías de la capital y de las capitales de los Estados estaban a la venta a precios muy reducidos, los libros que nos llegaban de las casas editoriales de Madrid, Barcelona y Valencia. Mencionaré algunos de esos libros muy leídos por jóvenes y hombres maduros, movidos por una noble inquietud intelectual y gérmenes de generosas rebeldías:

*La conquista del pan* por el príncipe ruso Pedro Alejandro Kropotkin. Decía que “trata a los demás como te gustaría que ellos te trataran a ti propio en circunstancias análogas”, que “la riqueza de los unos está hecha con la miseria de los otros”, y que “los que ambicionan el triunfo de la justicia, los que quieren poner en práctica las ideas nuevas... comprenden la necesidad de una tormenta revolucionaria”. Este libro lo difundía la Casa del Obrero Mundial y fue uno de los libros de cabecera de Ricardo Flores Magón.

*Las mentiras de la civilización por el húngaro Max Nordau.* De esta obra, crítica de la sociedad capitalista, no tengo recuerdos muy precisos, pero sí recuerdo que era muy leída.

*¿Qué es la propiedad? La propiedad es un robo,* por el célebre escritor francés Pedro José Proudhon. Afirmaba que “La propiedad es un robo; confiere el propietario de derecho a percibir una renta sin trabajar; el capitalista recibe algo a cambio de nada. La propiedad es el derecho a disfrutar y disponer a voluntad del bien ajeno, del fruto de la industria y del trabajo ajenos; es un efecto sin causa”. La tesis fundamental del autor consiste en la substitución del derecho de propiedad por el derecho de posesión, sosteniendo que con este sólo cambio se transformaría radicalmente la sociedad. El pescador adquiere la posesión de los peces de la pesca, pero no es dueño del mar; el cazador adquiere la posesión de los animales que caza, pero no es dueño del bosque; el labriego tiene la posesión de los frutos que cosecha, pero no debe ser dueño de la tierra.

Por otra parte, se leían mucho las novelas de autores franceses y españoles. Entre las de autores franceses hay que mencionar *Los Miserables* por Víctor Hugo; *El Judío Errante*, novela socialista por Eugenio Sue. Las novelas de crítica de la sociedad burguesa de su tiempo por Honorato de Balzac, y el autor de moda por aquellos años era Anatole France. Entre los españoles se leía particularmente a Benito Pérez Galdós: *Doña Perfecta* y *Gloria, contra el fanatismo religioso*.

Entre los libros mexicanos que sembraban la semilla de la inconformidad, es muy probable que los contituyentes más instruidos conocían la obra monumental de Wistano Luis Orozco, titulada *Legislación y Jurisprudencia sobre Terrenos Baldíos*, en la cual se hace crítica severa de la política agraria del porfiriismo. De seguro más conocida era *Los grandes problemas nacionales* por don Andrés Molina Enríquez y *La sucesión presidencial en 1910* por don Francisco I. Madero.

Los folletos con sentido revolucionario y en consecuencia con finalidades de transformación social, se publicaban en gran número durante el período que nos ocupa, es decir, de 1910 a 1917. Vamos a señalar a continuación algunos de ellos.

*El Problema Agrario en México* por Toribio Esquivel Obregón. En dicho folleto se criticaba la idea del gobierno del señor Madero de comprar haciendas a sus propietarios para dividir las en pequeñas propiedades, y contiene una tremenda requisitoria en contra de los latifundistas mexicanos. Lástima grande que este hombre que había sido progresista hubiera aceptado desempeñar el despacho de la Secretaría de Hacienda en el gobierno espurio de Victoriano Huerta, tornándose a partir de entonces conservador y aun reaccionario.

*La Reconstitución de los Ejidos de los Pueblos* por Luis Cabrera. En este folleto se recogió el admirable discurso agrarista del autor, pronunciado en la Cámara de Diputados el 3 de diciembre de 1912. En este discurso se encuentran en buena parte las ideas de la Ley de 6 de enero de 1915, redactada, según noticias, por Cabrera.

*Causas de la Revolución en México* por Paulino Martínez, publicado en La Habana, en enero de 1914. El viejo periodista de oposición tuvo que escapar del país para salvar su vida amenazada por el régimen sanguinario de Huerta. En ese mismo año regresó clandestinamente al país y se incorporó a las huestes del general Zapata. El autor del folleto tiene ideas claras sobre las causas que originaron la Revolución y propone soluciones radicales para resolver de una vez por todas el problema agrario. He aquí unos cuantos párrafos de muestra:

“Examinadas así las causas de la rebelión, nuestra guerra fratricida no es ni puede ser, una contienda de ambiciones vulgares, que, perturban la paz por el placer de atrapar un puesto público, o de cambiar sencillamente el personal político de una mala Administración (aunque por esa corriente quisieron y quieren encauzarla, equivocadamente, algunos de sus caudillos), no; nuestra lucha tremenda de hermanos contra hermanos, ha tenido y tiene un fin más noble y elevado: conquistar la libertad económica de un pueblo, destruyendo el Feudalismo Agrario y Político que lo ha oprimido desde el siguiente día de la Dominación Española.

Escucha, Pueblo, y obra sin dilación. Si quieres evitar las luchas salvajes, del futuro; esas guerras odiosas que la Moral reprueba y la Civilización basada en la justicia, debe condenar para siempre, sólo hay un medio práctico de conseguirlo: tomar desde luego posesión de esas inmensas extensiones de tierra, que hoy yacen sin cultivo, y establecer en ellas Colonias Agrícolas comunales, bajo las siguientes:



## BASES GENERALES

“Artículo I. Considerando que la tierra es de todos, nadie debe acapararla para su exclusivo provecho, perjudicando a los demás. En nombre del Derecho que la Naturaleza concede a todos los seres de la creación y de acuerdo con las Leyes de Colonización de la República Mexicana, tomemos posesión de la extensión de tierra que necesitamos para cultivarla y alimentarnos de sus productos, sin otra mira de especulación que tenga por objeto causar daño a nuestros semejantes”.

“Artículo 2. Es nuestra voluntad constituirnos en Colonias Agrícolas Comunes, diseminadas en toda la República, dirigidas en su Régimen Interior por un Consejo Administrativo de su mismo seno; viviendo conforme a las leyes de la Moral más pura, sin privilegios especiales ni ambiciones bastardas que engendren odios y rencores entre nosotros perturbando la buena armonía y el equilibrio social que debe reinar en toda agrupación perfectamente organizada”.

*Tierra Libre por Miguel Mendoza López Schwertfeger.* Es un folleto muy radical, puesto que propone sin eufemismos la nacionalización de la tierra en todo el país. Aquí copiamos algunos párrafos de su escrito:

“La sociedad actual no garantiza el derecho de las clases productoras al permitir que las no productoras se apropien del fruto del trabajo de aquéllas sin haber hecho nada para merecer semejante privilegio. En efecto, para que el derecho al producto íntegro del trabajo pueda realizarse en toda su plenitud es de todo punto indispensable la abolición de todas aquellas instituciones que, como la de la propiedad privada de la tierra muy principalmente, tienden a favorecer injustamente a unos con perjuicio de los otros.

“Si pues, los derechos naturales del hombre constituyen el objeto de la sociedad, la institución de la propiedad privada de la tierra que impide la realización de esos derechos produciendo la miseria de la mayoría, debe abolirse. Con la propiedad territorial en favor de los privilegiados, éstos seguirán consumiendo sin producir, mientras los productores producirán sin consumir sino lo que aquéllos les permitan. Debemos, por tanto hacer la tierra propiedad común”.

Los cuatro folletos citados que se refieren al problema de la tierra no son sino muestras de lo que en el lapso que nos ocupa se escribían en diferentes lugares de la nación. Yo he recogido en cuatro gruesos volúmenes 44 opúsculos acerca de la misma materia y hay muchos más que ya no consideré pertinente recoger.\* Pero no sólo se imprimían esta clase de publicaciones en relación con la cuestión agraria, sino también tratándose de la situación de los obreros de las ciudades, sobre educación y respecto a asuntos políticos. Puedo asegurar con conocimiento de causa que salieron al público varios centenares de esta clase de publicaciones con contenido revolucionario, reflejo de la inconformidad y las aspiraciones de las grandes masas de la población mexicana. Mas antes de terminar en consonancia con la folletería, no quiero dejar de citar a *Savia Roja* de Luis F. Bustamante; *Soluciones del Socialismo* de David G. Berlanga y *El Socialismo en México* de Rafael Pérez Taylor. Los títulos de

estas publicaciones dan idea de su contenido y de las tendencias de sus autores, todos ellos de ideología o más bien de una tendencia ideológica socialista.

Retrocediendo un poco, es pertinente no echar al olvido que durante la primera década del siglo se publicaban en la ciudad de México varios periódicos contrarios al gobierno del general Díaz: *El Hijo del Ahuizote*, dirigido por Juan Sarabia; *Excel-sior*, por Santiago de la Hoz y *Regeneración*, por Ricardo Flores Magón. Además hay que citar entre otros periódicos adversarios del régimen entonces imperante: *El Diario del Hogar*, *Juan Panadero*, *El Colmillo Público y Redención*. Los artículos que aparecían en estos periódicos fueron algo así como pequeños dardos arrojados contra el sólido edificio del porfirismo, contribuyendo a mantener vivo el descontento que ya se manifestaba en algunos pequeños sectores de la población, así como también a la siembra de ideas de transformación política y social. Filomeno Mata, director de *el Diario del Hogar* pasó algunos años de su vida entre la redacción de su periódico, el escondite y la cárcel de Belén. No obstante jamás renunció a sus convicciones ni a su trinchera de luchador.

El documento de mayor calidad publicado antes de noviembre de 1910 fue sin dejar lugar a duda el *Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación* del 1º de julio de 1906, firmado por Ricardo y Enrique Flores Magón, Antonio I. Villarreal, Juan y Manuel Sarabia, Librado Rivera y Rosalio Bustamante. Entre las medidas que se proponen y que cabe clasificar como reformas económicas y sociales, precisa mencionar las siguientes:

- 1ª En las escuelas primarias deberá ser obligatorio el trabajo manual.
- 2ª Deberá pagarse mejor a los maestros de enseñanza primaria.
- 3ª Restitución de ejidos y distribución de tierras ociosas entre los campesinos.
- 4ª Fundación de un Banco Agrícola.
- 5ª Los extranjeros no podrán adquirir bienes raíces; sólo podrán hacerlo si se nacionalizan mexicanos.
- 6ª La jornada máxima de trabajo será de ocho horas y prohibirá el trabajo infantil.
- 7ª Se deberá fijar un salario mínimo tanto en las ciudades como en los campos.
- 8ª El descanso dominical se considerará obligatorio.
- 9ª Las tiendas de raya se abolirán en todo el territorio de la nación.
- 10ª Se otorgarán pensiones de retiro e indemnizaciones por accidentes en el trabajo.
- 11ª Se expedirá una ley que garantice los derechos de los trabajadores.

## 12ª La raza indígena será protegida.

El autor de este artículo puede asegurar, porque le consta personalmente, que muchos de los jefes revolucionarios conocieron bien el Manifiesto y Programa del Partido Liberal y que, indudablemente, influyó en su pensamiento. Esta influencia se advierte con claridad en la Constitución de 1917, de manera particular en el artículo 123, que legisla en materia de trabajo. Añádase que dicho documento que circuló clandestinamente entre los grupos de trabajadores mejor organizados, influyó en la huelga de la fábrica de Río Blanco que estalló el 7 de enero de 1907. Y un dato significativo: los obreros de la mencionada empresa tenían un periódico denominado *Revolución Social*.

\* Colección de Folletos para la historia de la Revolución Mexicana, dirigida por Jesús Silva Herzog. *La Cuestión de la Tierra*. IV Volúmenes. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas: México, 1960, 1961 y 1962.

En forma concluyente puede asegurarse que también los planes políticos en el curso de la lucha armada después del Plan de San Luis, de igual manera que los manifiestos, proclamas y discursos de los caudillos revolucionarios, ejercieron influencia poderosa en el ánimo de los constituyentes. Limitémonos a mencionar el Plan de Tacubaya de 31 de octubre de 1911; el Plan de Ayala 25 de noviembre de 1911; el Plan Orozquista o de la Empacadora de marzo 25 de 1912; el Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913; el Decreto del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista de 12 de diciembre de 1914, en el que anunció llevar al cabo reformas políticas, sociales y económicas; la Ley de 6 de enero de 1915, y tres discursos importantísimos del mismo Primer Jefe pronunciados el 24 de septiembre de 1913 en Hermosillo, Sonora, en que habló de lucha de clases y de acabar con los privilegios; el del 29 de noviembre de 1915 en Matamoros, Tamaulipas, y el de 26 de diciembre del mismo año pronunciado en San Luis Potosí. En los dos últimos discursos Carranza esboza su doctrina revolucionaria, asumiendo en ocasiones actitud mesiánica al señalar las excelencias de la Revolución Mexicana y la necesidad imperiosa de que las naciones de la América Latina siguieran nuestros pasos de transformación social. Además, los caudillos revolucionarios en la etapa constitucionalista, al tomar plazas de importancia, expedían decretos estableciendo el descanso dominical, la jornada de trabajo de 8 ó 9 horas, la fijación de salario mínimo, la supresión de las tiendas de raya y la condonación de las deudas de los peones acasillados.

En conclusión, podemos decir que los conocimientos que normaron la acción de los constituyentes tuvieron su origen en distintas fuentes ideológicas: en el liberalismo social mexicano de la Constitución de 1857, en la literatura revolucionaria mexicana desde comienzos del siglo en adelante, en las nuevas corrientes del pensamiento universal, y por ende en la historia y en la realidad dolorosa, por la miseria y el desamparo en que se hallaban sumergidas las grandes masas de la población.